

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS MADRE DE DIOS
REMATE DE BIENES EMBARGADOS - CONDICIONES DEL REMATE

LUGAR DE REMATE	:	Sala de Usos Múltiples de la Intendencia de Tributos Internos Madre de Dios - SUNAT, Ubicado en Jirón Daniel Alcides Carrión N° 243 (Costado del Banco de la Nación) Tambopata – Tambopata – Madre de Dios
FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN	:	Tratándose de Bienes Inmuebles: Los interesados podrán verlo en el lugar de su ubicación, no resulta aplicable el numeral 4) del artículo 25° del Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva, aprobado por R.S N° 216-2004/SUNAT. La exhibición al público es por los exteriores de los inmuebles y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso deberá ser solicitada directamente a los ocupantes.
FECHA Y HORA DEL REMATE	:	Viernes 23 de octubre de 2026 – 10:00 horas
SISTEMA DE REMATE	:	Postura a Viva Voz
MODALIDAD	:	Arras, 30% del monto de adjudicación. El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al Ejecutor Coactivo el 30% del monto adjudicado, en cheque certificado o de gerencia o en efectivo.
PAGO	:	El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles, el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate.
FORMA DE PAGO	:	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles
NOMBRE DEL EJECUTOR QUE ORDENA EL REMATE Y ENCARGADO DEL REMATE	:	<u>Ejecutor Coactivo:</u> Hans Christian Vargas Salas - 949586064
VALOR DE TASACIÓN	:	No incluye I.G.V.
PRECIO BASE	:	No incluye I.G.V.
GRAVÁMENES	:	Los que se indican. Una vez adjudicados los citados bienes se ordenará se deje sin efecto toda carga o gravámenes registrados en SUNARP que pese sobre el bien de conformidad con el artículo 116° numeral 10 del Texto Único Ordenado del Código Tributario.

El catálogo y condiciones generales del remate serán entregados en el lugar del remate, nuestro local ubicado en Jirón Daniel Alcides Carrión N° 243 (Costado del Banco de la Nación) Tambopata – Tambopata – Madre de Dios; asimismo será publicados en la página web de remates: <https://rematestributarios.sunat.gob.pe/>. Para más información comuníquese al teléfono 082-582290 anexo 47311.

DATOS DE LOS BIENES A REMATAR	Valor Tasación sin IGV	Precio Base (2° Conv.)
Hora: 10:00 horas / Deudor Tributario: 10721059702 – HUAMAN HUISA MARISOL / Expediente Coactivo: 2730060096530 OBJETO: Remate Público de Inmueble - Primera Convocatoria		
Predio ubicado en el -Centro Poblado MAVILA, Zona 2, Mz. "Z", Lote 2, LAS PIEDRAS - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS, El inmueble ubicado con frontis a la Calle Los Cedros, a media cuadra de la Carretera Interoceánica, a 02 cuadras y media del Puesto de Auxilio de Mavila y a 01 cuadra y media de la Plaza de Armas; cuenta con los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, calle afirmada, sin vereda. Con un área 808.99 m2 cuyo dominio corre inscrito en la Partida Electrónica N.º P57007393 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral X – Sede Madre de Dios.	S/. 126 584.60	S/ 71 731.27
GRAVAMENES Y OTROS: 1) Asiento 00003 embargo expedido por la SUNAT hasta por la suma de S/.50 000.00 soles de fecha 04/09/2023. 2) Asiento 00004 embargo expedido por Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Tambopata a Favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. por la suma de S/ 20 922.98 de fecha 10/10/2024. 3) Ampliación de embargo SUNAT, inscrito en el asiento 00005 hasta por la suma de S/. 250,000.00 de fecha 02/10/2025.		